

sa si se iba al paro, y afirmó que sólo se readmitiría a la despedida si ésta ganaba el juicio.

Los trabajadores fueron al paro los días 22 y 23 de agosto, aunque asistiendo al centro de trabajo en sus turnos habituales. Se procedió además a informar de la situación a los compañeros de las empresas FEDESA (Montcada), CETESA (Sant Fost) y PERMESA (Lliçà), de las que también es accionista el Gerente de Cerámicas Electro-Industriales. Los trabajadores de estas empresas decidieron solidarizarse celebrando asambleas diarias.

El segundo día de paro se presentó la Guardia Civil pero no se produjeron incidentes. Ante la propuesta de negociación por parte de la empresa, se volvió al trabajo. El resultado de la negociación fue positivo, dado que se consiguió la readmisión de la despedida, que a pesar de todo, fue sancionada con suspensión por varios días de empleo y sueldo; punto que no nos quiso concretar el jefe de compras de «Cerámicas Industriales».

EN ULLOD, CONFLICTO

En la empresa Ullont, de Lliçà, perteneciente al ramo del metal, los trabajadores han respondido con bajo rendimiento al conflicto provocado por la empresa que les adeuda los atrasos del convenio, aparte de protestar con esta postura con un sistema de primas con el que no están de acuerdo.

EN GIRAVET, ACUERDO

La empresa Giravet ha sido la protagonista de la única nota positiva de esta crónica laboral. Según un acuerdo con sus trabajadores se compromete a pagar los atrasos adeudados y dar de alta a todos sin excepción.

Nuestra dirección:
es:
Gerona. 75
5^o. 2^a
GRANOLLERS

la llagosta

EL PEQUEÑO Y MEDIO EMPRESARIO ANTE LA CRISIS

Que la pequeña y mediana empresa ha sido uno de los estratos sociales más perjudicados por el franquismo es algo que hoy ya no admite discusión. Tras tantos años de desprestigio y de falta de apoyo oficial —en favor del gran capital y de la oligarquía financiera— los pequeños y medios empresarios —que agrupan aproximadamente un 99% de las empresas españolas— se han cansado de ser el chivo expiatorio de los males de la autocracia y han decidido agruparse para hacer valer su peso específico dentro de la economía patria.

En la Llagosta y al margen de las organizaciones que la patronal tiene estructuradas a nivel nacional, ha surgido la Asociación de Empresarios que, por de pronto, ha elaborado un documento que en torno al momento económico actual —que califican de «grave y crítico», podría considerarse una verdadera declaración programática y que al mismo tiempo podría, presumiblemente, configurar las líneas básicas del pensamiento del pequeño empresario de la comarca. Por su interés —al margen de cualquier consideración ideológica— hemos creído oportuno reproducir íntegramente los puntos que constituyen el citado documento:

Después de resumir su pensamiento, en el que reivindican la figura del empresario como verdadero motor de la economía y declaran totalmente injusto el que se presente a éste como un explotador, manifiestan que es absolutamente imprescindible y urgente la aplicación de las siguientes medidas:

— Moratoria en el pago de los impuestos y contribuciones atrasados.

— Supresión de los desorbitados recargos por impago de impuestos.

— Reforma de los elevadísimos tipos de impuesto.

— Eliminación de la nefasta política de las dobles contabilidades y ocultaciones. Ello sólo será posible con una ley fiscal justa y racional.

— Fiscalización del destino de los impuestos y contribuciones por parte de los empresarios para hacer más eficaz el empleo de dichos recursos, y reorganización del gigantesco aparato administrativo para reducir el gasto que ello supone.

— Reforma de la Seguridad Social, tanto en el sentido de una más eficaz protección al asegurado como en el sentido de evitar el derroche de recursos y horas de trabajo que se produce actualmente.

— Despido libre con un subsidio de desempleo justo. Estamos convencidos de que este es el único medio que existe actualmente para frenar y mitigar el paro. Con un despido libre las empresas volverían a emplear personal, cosa que actualmente nadie hace, ni aún necesi-

tándolo, por el compromiso que ello supone. Se rechaza trabajo antes que cargarse de personal.

— Supresión de las pagas, si es necesario por absorción, evitando la absurda idea de años de 15 meses y la carrera de obstáculos que para las empresas modestas significan estas pagas extraordinarias, verdaderos muros en los que muchas de ellas se estrellan.

— Supresión de ayudas que como en la nupcialidad, hijos subnormales, estudios, etc. no corresponde a la empresa sino a la sociedad, es decir, a la Administración que, tranquilamente, se ha desentendido de ellos, traspasándolos al empresario.

— Definición concreta de la política y la actuación bancarias. Las empresas no pueden basar sus programas de una concesión, restricción o supresión caprichosa de los créditos y descuentos bancarios como tampoco se pueden admitir los abusos que, en forma de extratipos, cuentas de ahorro e intereses incontrolados, aumentan los gastos financieros de las empresas, que acaban trabajando para cubrir estos costos.

— Concesión ágil de créditos para inversiones y compras.

— Incentivos reales y atractivos a la fusión de empresas que ayuden a reducir la actual atomización de la industria.

— Ayuda real a la exportación con desgravaciones adecuadas, agilidad en el pago de las mismas y créditos sencillos de conseguir.